

# EL CORREO

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administracion, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 550; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Sábado 9 de Diciembre de 1882.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. Reciben anuncios, la Administracion y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales.

Núm. 1.003.

## EDICION DE LA TARDE.

### El juramento parlamentario en Italia.—Otras impresiones.

Como en España se trata también en estos momentos del juramento, y de los escrúpulos por estas ó aquellas razones, que tengan distinguidas personas á prestarlo, nos parece de oportunidad reproducir lo que también ahora está ocurriendo en la nacion referida.

Como resultado de las últimas elecciones generales, han salido allí triunfantes 47 republicanos; algunos más, efecto de la extension del sufragio, de los que tomaban asiento en la Cámara anterior.

De estos republicanos, casi todos han prestado, sin obstáculo alguno, su juramento al Rey y al Estatuto, salvo el pequeño grupo de los intransigentes, que han tomado una actitud contraria, aunque no idéntica, pues mientras unos de éstos, después de jurar, han protestado en sus periódicos, otro diputado, al ser invitado por el presidente, el día en que entró en la Cámara, á prestar el juramento, se resistió á ello, dando lugar á una escena borrascosa, y á que por fin fuera el diputado á que nos referimos lanzado de la Cámara con el auxilio de los custodios.

Mas es un caso este, singularísimo entre los mismos republicanos, y recae en un diputado, el señor Fallarone, de ideas muy exageradas, y que ha necesitado la investidura de representante del país para poder regresar de Suiza, á donde se había refugiado huyendo de la justicia, por haber fijado en Roma pasquines contra el Rey.

Estos incidentes no han sido obstáculo para que aquella Asamblea por inmensa mayoría haya mostrado su adhesión firme al Rey y al Estatuto, al discutirse y votarse el Mensaje de la Corona, que por cierto no ha invertido este debate arriba de veinticuatro horas.

En Italia, hay además de esto, por las exageraciones de los intransigentes y por el cuerpo que vá tomando el socialismo, una tendencia marcada á concentrar mayores fuerzas en el gobierno, trabajándose en la actualidad por conciliar las voluntades de la izquierda gobernante, del centro y de los amigos de Cairoli, para con todos estos elementos constituir un ministerio liberal; pero al propio tiempo robusto contra las exageraciones radicales.

### Discurso del Sr. Salmeron.

Con motivo de la reunion celebrada anoche en el instituto de San Isidro por los republicanos coagidos de los distritos de la Audiencia y Latina á fin de designar los candidatos para las próximas elecciones provinciales, el distinguido catedrático de la Universidad Central pronunció un discurso en el que, entre otras cosas, dijo lo siguiente:

«He sufrido la amargura de la pérdida de amigos leales y carinosos y la de individuos de mi propia familia; y en contraposición de estas amarguras y compensándolas, he experimentado la satisfacción de ver este movimiento generoso de conciliación y de concordia entre las fuerzas de la democracia.»

No se llegó á la republica sin un concierto y una coalición: no se hizo la revolucion de 1868 sin el concurso de los representantes de todas las fuerzas vivas del país, que anhelaban una era de justicia y el imperio del derecho.

Sólo por el concierto patriótico de los que rinden culto á los principios democráticos del Código de 1869, puede triunfar la democracia y la República.

La revolucion no ha muerto: se agita y late en la opinion, mal que peso á los enemigos del espíritu que la informó.

No podemos esperar que al solo conjunto de nuestras ideas desaparezca lo existente; pero debemos esperar que por la virtud de las mismas y por nuestro activo y constante trabajo lleguemos al triunfo apetecido.

La libertad que se nos dá como gracia, la tomaremos como un derecho de que no debemos ser privados y la usaremos toda en propagar y procurar el triunfo de nuestros ideales, sin dar oídos á la pasion ni á la impaciencia y sin apelar á la violencia si se nos facilitan los caminos legales para conseguirlo.

Con el ejercicio estricto de los derechos individuales, con la soberanía reconocida y lealmente practicada, con la Constitución abierta para poder cambiar la forma de gobierno por el influjo de la opinion, seria anti-patriótico apelar á los medios violentos.

Yo soy radical, profundamente radical en los principios; conservador, muy conservador en los procedimientos, y más en este país, en donde hay tantos intereses creados por el privilegio.

Pudiera el acaso ofrecerme medios para triunfar, pero el acaso no los proporciona para consolidar la republica. De mí sé decir, que más me preocupa la consolidación que el triunfo. Desearia que la coalición fuera de todos los elementos republicanos, así de los de la derecha, de cuya cooperación necesitamos, como de los de la izquierda, de cuyo acicate también necesitamos. Hay que hacer cualquier sacrificio para conseguir que vengan á la coalición los jefes de las dos facciones extremas. No desespere de que vengan, pues los acontecimientos lo exigirán.

Si, desgraciadamente, terminó el Sr. Salmeron, las circunstancias hicieron preciso el derramamiento de sangre española, al día siguiente de la batalla de Alcaraz, como españoles y como hermanos, tender la mano á los vencidos, no considerarlos como enemigos, sino brindarles con la paz, haciéndoles comprender generosamente que no habéis sido vosotros los engendrados de los odios y las pasiones.»

El Sr. Salmeron fué muy aplaudido, así como el Sr. Llano y Persi que presidía la reunion y también habló, y otros oradores.

### Carta de Londres.

4 de Diciembre 1882.

Sr. Director de El Correo.

La insistencia con que algún diario inglés se ha ocupado de los diputados cubanos, y las preguntas que sobre el mismo asunto se han hecho en el Parlamento, es una prueba de que en esta cuestion ha jugado un papel importante los Estados Unidos. Parece que por conducto de sus amigos de allá, Maceo se dirigió al gobierno Británico, reclamando la extradición con arreglo á los tratados, y tituló para ello general español preso por delitos políticos, con objeto de que tal carácter imprimiese más gravedad al asunto. Como se ve, la idea no ha podido ser más intencionada. Y como si esto no bastase, se han escrito algunas cartas á ciertos diputados del Parlamento, manifestándoles los malos tratamientos de que son objeto por parte del Go-

bierno español que les ha considerado como criminales para los efectos de la ley. De tanto ejemplo de inexactitudes poco ó ningun caso se ha hecho, porque ya el lenguaje usado por el *Standard*, el *Daily Telegraph*, y otros importantes diarios, es en un todo distinto al empleado primitivamente por el *Daily News*.

El *Times* de hoy ha publicado el siguiente artículo que he procurado traducir con toda exactitud.

«El secretario de la colonia y el inspector jefe de policía han sido depuestos de sus destinos en la forma más cortés. Podemos decir, conforme á noticias muy autorizadas, que la cuestion ya famosa de los refugiados cubanos, tuvo lugar del modo siguiente: El cónsul español escribió á las autoridades ejecutivas de Gibraltar, rogándoles que obligaran á dejar aquella plaza á ciertos convictos fugados. Esta petición llegó á manos del general Baynes, que como secretario de la colonia, era la segunda autoridad después de lord Napier. La costumbre establecida hasta entonces era de dar parte á lord Napier hasta para las cuestiones más insignificantes; pero en este caso el general Baynes obró bajo su responsabilidad sin tal consulta, y dictó una orden para el magistrado de policía, encargándole que facilitase la aprehension de Maceo, que era la persona especialmente nombrada en la carta del cónsul español, enviándole al mismo tiempo dicha carta, en la que solo se pedía que Maceo fuese expulsado.»

El magistrado de policía, trasmitió el orden del jefe inspector, capitán Blais, que la cumplió literalmente, expulsando á Maceo y otros cinco más á una hora y un lugar indicados de antemano á las autoridades españolas. Si el secretario de la colonia hubiera consultado á su jefe, estamos seguros que no se hubiera expedido semejante orden ni hubiéramos tampoco tenido este *imbroglio* (palabra textual), ni se hubiera contestado con encargar al magistrado de policía que accediera á lo pedido en la carta del cónsul; pero añadió por su parte cierta coleta á que el inspector, que sin duda merece escusa, prestó más atencion que á la carta misma.

El gobernador no supo más palabra del asunto hasta dos dias después de la ocurrencia y aun entonces tampoco supo que la persona entregada era nada menos que un general cubano. Desgraciadamente la separacion de uno ó dos oficiales no nos coloca en mejor posicion respecto de España que la que antes teníamos, pero hay dos hechos evidentes en que podemos basarnos para pedir otra vez la entrega de los cubanos. Primero: los españoles al hacer la petición ocultaron cuidadosamente el hecho de que los presos á que se referían eran convictos políticos. Segundo: la policía española arrestó á Maceo y compañeros en la línea neutral. Pero cualquier reclamacion sobre estas bases seria infructuosa.

De desear es, sin embargo, que el Gobierno español modifique su decision de no colocar á los cubanos en la misma posicion que estaban antes de su extradición virtual; pero fuera de esto, los ingleses debemos tragarnos nuestro descontento como mejor podamos. La entrega fué hecha por nuestros propios oficiales, y fué perfectamente válida para todo el mundo, excepto para nosotros. La entrega tan sin fundamento de un refugiado político mortifica más á Inglaterra que á ninguna otra nacion por ser completamente contraria á sus tradiciones de libertad y neutralidad; pero la bondad y elevacion de miras no son razones para que pidamos de un modo fuerte lo que no está conforme con los principios legales.»

Hasta aquí el artículo del *Times*, en el cual como se vé se cometen varias inexactitudes por lo que hace en la relacion de los hechos. Sin embargo, hay que tener presente que las consideraciones del diario inglés no dejan lugar á duda de que este asunto ha llegado ya á su término, felizmente sin disgusto mayor entre las dos naciones.

Sólo falta ahora, para que mañana no haya más complicaciones, que los funcionarios españoles tengan más cuidado de vigilar á esa clase de deportados que usurpan grados de nuestro ejército para hacerlos valer como arma política contra la madre patria, y que nadie debe invocar más que para desearles su felicidad y prosperidad.

En Windsor Castle ha tenido lugar la ceremonia oficial de condecorar á los generales encargados de la expedición egipcia.

A las doce de la mañana las bandas de música de los cuerpos, estacionadas en el castillo, dieron la señal de que iba á comenzar la recepcion, la cual tuvo lugar una hora y tres cuartos más tarde, porque hasta entonces no se había presentado la Reina. Apareció acompañada del príncipe de Gales, que asistía de gran uniforme y de todos sus demás hijos y familia. La ceremonia tuvo lugar en el gran salon del palacio, el cual se hallaba adornado con un lujo digno de la régia morada.

La Reina dirigió su palabra á todos los concurrentes, y con breves frases, dió las gracias al ejército y á la marina por el éxito obtenido en su brillante campaña, la cual, dijo, viene á aumentar el número de las que registra la historia de la Gran Bretaña.

Enseguida llamó á lord Wolseley y le colocó una medalla que dice: *Victoria, Regina et Imperatrix*. La medalla pende de una cinta con rayas verticales y sus colores son azul y blanco. Al acercarse el general, la Reina pronunció las siguientes palabras: *See, the Conquering Hero comes.*

Por su orden fueron llegando los oficiales, marinos y soldados.

Al condecorar á su hijo el duque de Connaught, que venia á la cabeza de los guardias, la Reina le atrajo y ante todos le dió un beso.

A la conclusion colocó otra medalla al baron von Hagena que había estado agregado militarmente á la armada inglesa en Egipto, y el cual ha sido enviado por el emperador de Alemania para presentarse este acto. La ceremonia terminó con la marcha nacional *Dios salve á la Reina*.

Un detalle. La escalinata del trono la cubria una alfombra regalada á la Reina por el duque de Connaught, sobre la cual había dormido la noche de la batalla de Tel-el-Kebir.

Generalmente en Londres la niebla y la lluvia es continua, escaseando, por lo tanto, las diversiones. Esto no obstante, cuando la Reina señala un día para venir á Londres, cosa que no ejecuta no siendo para actos oficiales, dicen los ingleses que no llueve, porque es el día de la Reina. Y la verdad sea dicha, que cuando las fiestas de Lord Meer, y cuando se verificó la revista de las tropas expedicionarias á Egipto, en ambos dias hizo una niebla que impedía el tránsito por las calles, por temor á las desgracias; pero á las doce el sol se había mostrado á estos habitantes, y la Reina era saludada por el pueblo.

Hoy ha sucedido lo mismo con motivo de la apertura del Palacio de Justicia. Las primeras horas de la mañana eran las de una noche oscura, y el gas suplía á la claridad del día, pero también á la una el sol enseñaba su cara con una luz tenue y amortiguada. Ha sido bastante, sin embargo, para que S. M., con asistencia de la corte, concurren á la ceremonia oficial. La comitiva atravesó por Paddington, St James, Palace, Pallmall, Trafalgar, Squire, Canan, Street y el Strand. En este último punto, donde se halla situado tan soberbio edificio, uno de los mejores de Inglaterra, el tránsito se hacía imposible, teniendo la mayor parte que retirarse para darle paso al pueblo, que se apoderaba de todos los sitios.

La noticia de que Arabi había sido perdonado por el khedive, ha corrido de boca en boca como un gran acontecimiento.

Algunos diarios de la noche empiezan ya á inquirir dónde se piensa mandar al prisionero, el cual desean que se traiga á Londres, para impedirle pueda volver á Egipto. Lo que fuere sonará, á pesar de que yo creo que esto es lo más probable.

Siguen las relaciones tirantes entre el gobierno francés y el de la Reina Victoria. Los periódicos empiezan á usar un lenguaje violento, y es de temer un grave suceso, si no se arregla satisfactoriamente la cuestion de Madagascar.

Bien empleado le está á la Francia lo que hoy le sucede, para que otra vez cuide mejor sus intereses y haga caso de los consejos que le daban las potencias interesadas en la cuestion egipcia. Su temor á Alemania le ha hecho representar bien triste papel.—*El corresponsal.*

### El juramento judicial en Francia.

Hace tres dias ha comenzado en el Senado francés la discusion del proyecto de ley ya aprobado por la Cámara de diputados relativo al juramento judicial.

En la Cámara de diputados la reforma fué un tanto radical, pues que suprimiendo la palabra Dios se quitó á la fórmula del juramento su carácter religioso y limitó la garantía de la verdad al concepto que cada declarante pudiera tener de su palabra, pero la mayoría y la comision que nombró el Senado no se ha mostrado muy conforme con esta reforma de la otra Cámara.

Aparte de que el hecho pudiera originar un conflicto entre ambos Cuerpos Colegisladores, por el pronto ha dado motivo á una discusion, en que los sostenedores del juramento religioso, tal y como está formulado, y los partidarios de la modificación indicada, cada cual bajo su punto de vista, han aducido argumentos importantes y atendibles, lo cual no demuestra sino lo espino que es tocar fuera de sazón puntos cuya solucion corresponde á la conciencia; no prueba más que la dificultad que ha de haber en un pueblo de historia católica (aunque tenga puntas y ribetes de libre-pensador como Francia), en resolver cuestiones de esta naturaleza, sin herir sentimientos muy respetables.

Veámoslo sino: El debate en el Senado francés no ha carecido ni de interés ni de elevacion, y sin embargo, después de brillantes discursos, no se ha llegado á resolver nada sino transigiendo.

Unos oradores dando muestras de discrecion política, han demostrado que la República ni la justicia pueden recabar ventaja con que las leyes pesen sobre las conciencias timoratas y traten de destruir los menores vestigios de la idea religiosa, que inevitablemente y por largo tiempo queda en los usos y las costumbres, cuando el cristianismo ha inspirado á una sociedad civil en virtud de muchos años de monarquía de derecho divino.

Otros han protestado enérgicamente contra la violencia que se hace al incrédulo, exigiéndole un juramento religioso y condenándole á la hipocresía, cuando se le amenaza con una multa si rehusa jurar en nombre de Dios.

De aquí la difícil situacion del Senado francés, que en defensa de estos dos argumentos capitales ha escuchado varios discursos, sin que el gobierno, manifestando que en algunos países donde el sentimiento religioso está arraigado se ha suprimido el nombre de Dios en el juramento, y poniendo de relieve los inconvenientes graves de rechazar en una Cámara una reforma aceptada por la otra, haya conseguido convencer á los senadores para votar la ley del juramento religioso.

Por último, M. Humbert ha presentado en forma de ante-proyecto una proposicion conciliadora. Teniendo presente que la cuestion tiene dos partes, una de hecho y otra de principio, la de hecho que consiste en los incidentes muy repetidos en Francia, en que los testigos se niegan á jurar en el nombre de Dios, y la de principio, que se refiere á la libertad de conciencia, ha propuesto para armonía de intereses contrarios que siga desde luego el juramento, pero que se conceda al declarante el derecho de optar entre la fórmula religiosa y otra que no lo sea.

El Senado ha aeguido el ante-proyecto con grandes muestras de aprobacion y casi es seguro que lo apruebe, dadas las razones políticas que militan á su favor.

### OFICIAL.

GRACIA Y JUSTICIA.—*Real orden* nombrando vocales del tribunal que bajo la presidencia del director general de los Registros civil y de la Propiedad, que ha de entender en los ejercicios de oposicion á los aspirantes de los registros á D. Benito Guierrez y Fernandez, D. Eduardo Ruiz Garcia Hita, D. Joaquin Mescoso y D. Enrique Santana.

Otra nombrando registradores de la propiedad de cuarta clase de Grandas de Salime, Arnedo, La Cañiza, San Martin de Valdeiglesias, Viver y Cebreros que han de proveerse en individuos del cuerpo de aspirantes á don José Maria Goy, D. Eduardo Maria Aguilar, D. Cristóbal Borlin, D. Agustín Maria Moreno Orellana, D. Francisco Ramallo y D. Miguel Osset y Rovira.

Otras nombrando registrador de la Propiedad de Sabaguin á D. José Ortiz Lloria, que desempeña el de Salas de Infantés; para el de Alhama á D. Evaristo Cazorla Bueso, que desempeña el de Cebreros, y para el de Montoro á D. Manuel Garjo é Isasa, que desempeña el de Bujalance.

GOBERNACION.—*Real orden* resolviendo de conformidad con el Consejo de Estado, la consulta que la sociedad Económica del País de Sevilla eleva al ministerio acerca de si deben ó no ser incluidos en las listas electorales para senadores los socios correspondientes, el que con arreglo al art. 17 de la ley, las sociedades económicas han de proceder en cuanto á las formalidades externas para el nombramiento de compromisarios conforme á las prescripciones de sus reglamentos; pero que en lo demás han de ajustarse estrictamente á las disposiciones de la ley electoral, no votando sino los socios que reúnan las condiciones exigidas por la misma y haciéndolo personalmente cada uno, y no otro en su nombre por delegacion.

POMENTO.—*Real orden* disponiendo se provean por oposicion las cátedras de filosofía é higiene clínica animal, vacantes en las Escuelas de veterinaria de Leon y Santiago.

DIRECCION DE LOS REGISTROS CIVIL Y DE LA PROPIEDAD Y DEL NOTARIADO.—Anuncia que se han de proveer 50 plazas de aspirantes á registros de la propiedad.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la expresada direccion en el término de diez dias.

DIRECCION DE LA DEUDA.—Relacion de las inscripciones intrasferibles que dicha direccion ha remitido desde el 12 al 20 de Noviembre último á las delegaciones de Hacienda de las provincias, para su entrega á las corporaciones á que corresponden.

### TELEGRAMAS.

DE LA AGENCIA FABRA.

Londres 8 (tarde).—Continúa el formidable incendio que se declaró esta madrugada; pero los hombres han conseguido ya aislarlo.

Una manzana entera de casas, que comprendia varias tiendas, ha quedado reducida á cenizas.

Las pérdidas se evalúan en 50 millones de pesetas.

París 8.—Continúa creciendo el Sena. Los periódicos han abierto suscripciones en favor de los inundados.

El martes ó miércoles próximo se verificarán los funerales por el eterno descanso de Luis Blanc.

Londres 8.—Circula el rumor de que el presidente del gobierno, Mr. Gladstone, trata de retirarse del gobierno en un breve plazo, en cuyo caso le reemplazará en la presidencia del ministerio lord Derby.

Berlin 8.—La Gaceta de la Alemania del Norte publica un artículo conminatorio contra Holanda con motivo de las cuestiones de pesca.

París 8.—Cámara de los diputados.—Termina la discusion del presupuesto ordinario. Antes de procederse á la votacion, la derecha declara que no votará el presupuesto, fundándose en que la misma comision ha convalidado que existia un déficit de 100 millones de francos, y que, habiendo sido excluidos los diputados de la derecha de la comision de presupuestos, se declaran irresponsables, haciendo constar que la Hacienda está en peligro.

Puesto á votacion el presupuesto ordinario, se aprueba por 454 votos contra 46.

Se fija para el lunes la discusion del presupuesto extraordinario.

Berlin 8.—El príncipe de Bismarck se halla enfermo. La emperatriz de Alemania muy grave.

San Petersburgo 8.—El gobierno ruso ha ordenado la construcción de un nuevo ferrocarril estratégico hacia la frontera de Austria.

Singapore 7.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor correo del marqués de Campo Leon XIII y continúa su viaje, sin novedad.

Manila 6.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor correo del marqués de Campo Magallanes, sin novedad.

París 8.—Los periódicos de Europa deploran unánimemente la solucion dada á la causa formada á Arabi.

El Cairo 8.—Los europeos residentes en esta ciudad están muy escitados con motivo de la comutacion de pena concedida á Arabi y á los demás generales del Egipto.

Washington 8.—Con motivo del paso de Venus delante del disco del sol, se han hecho satisfactorias observaciones en Puebla, Panamá y Nuevo Méjico.

Londres 8.—El *Times* publica un telegrama del Cairo, fecha 6 del actual, anunciando que ha sido admitida la dimision del ministro Riaz-Bajá, y que pronto serán juzgados Mahmud Ehm y Yakoub Samy.

Londres 9.—El *Standard* dice hoy que la organizacion del ejército egipcio ha sido aplazada hasta que los ingleses abandonen el Egipto.

Los telegramas del Cairo insisten en que no se ha concurrido la crisis ministerial á causa de las divergencias surgidas entre el gobierno del khedive y las autoridades inglesas.

El *Daily Telegraph*, hablando hoy sobre este asunto, dice, con referencia á un despacho del Cairo, de su servicio particular, que allí se cree seguro que el ministerio en masa abandonará el poder, siguiendo á Riad-Bajá.

París 9.—A causa de las grandes inundaciones de muchos rios, es muy irregular el servicio de los ferrocarriles.

La prensa francesa exhorta á sus suscritores á que contribuyan con sus ofrendas al alivio de las victimas de la inundacion, que cada vez son mayores.

Londres 9.—Ha quedado dominado completamente el horroroso incendio de esta ciudad, que duró todo el día de ayer.

Además de los edificios, hay que deplorar la pérdida de valiosas mercancías.

Viena 9.—Los despachos de Berlin confirman que el estado de la emperatriz de Alemania inspira vivísima inquietud.—*Fabra.*

### AL MENUEDO.

La Gaceta de hoy publica el estado demostrativo del movimiento de navegacion y sus resultados en las aduanas de la isla de Puerto-Rico durante el mes de Setiembre último.

Los buques que entraron en el expresado mes ascendieron á 126, con 104.058 toneladas de arqueo; 6.633 1/2 productivas y 9.040 improductivas.

Salieron 100 buques con 78.503 toneladas de arqueo, 5.339 productivas y 11.805 improductivas.

Los derechos de importacion sumaron la cantidad de 187.593'5 pesos, y los de exportacion, pesos 9.558'88.

Comparadas las anteriores cifras con las correspondientes á Setiembre de 1881, se observan las siguientes diferencias:

En buques entrados hubo un aumento en Setiembre de 1882, de 17, en los que salieron, una baja de 4.

En despchos de importacion tambien hubo una baja de 86.988'24 pesos, y alza en los de exportacion de 3.888'32.

Ha sido preso y puesto á disposicion de los tribunales de Oporto un individuo llamado Juan Antonio Mosca por habersele cogido vendiendo billetes falsificados de la loteria española.

Se le han encontrado unos cuantos rollos de décimos por valor de 2.950 pesetas.

Dícese que apenas tenia vendidos 13 lotes de dos reales cada uno.

Segun telegrama oficial de Barcelona, ayer á las seis de la tarde, al concluir la funcion del teatro Odeon, se dió la voz de fuego por algun mal intencionado, produciéndose con tal motivo la alarma consiguiente, agolpándose la gente á la salida y resultando un muerto y siete heridos, uno de ellos grave.

El juzgado instruye la correspondiente sumaria

El señor ministro de Estado ha enviado á la mesa de la alta Cámara las comunicaciones en que se le facilitan las fórmulas de juramento empleadas en las Cámaras de Atenas, Dinamarca, Estados Unidos, Rio-Janeiro y Viena.

Al anuncio de que van á funcionar las nuevas sucursales del Monte de Piedad, se presentan en liquidacion 24 casas de préstamos de esta capital.

La Sociedad Económica Matritense ha acordado en su última sesion celebrar anualmente concursos de artes é industrias, en el local en que la misma se halla establecida.

A este efecto, nombró de su seno una comision con carácter permanente, encargada de formar el reglamento y disponer los medios necesarios para realizar el proyecto.

Esta comision ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente, Sr. Llano y Pérsi.

Vicepresidentes, Sres. Cárdenas (D. José) y Tello.

Director, D. José María Gomez.

Tesorero, D. Sinfiriano Boyet.

Contador, D. José Ubeda.

Vocales, Sres. Bas y Cortés, Martín (D. Feliciano), Santos y Olive, vicodete de Morata y Vega (D. Rafael).

Secretarios, Sres. Regulez y Martinez Aparicio (D. Ramiro).

Han sido nombrados catedráticos numerarios de la Universidad de la Habana: D. Juan Vilaró y Diaz, de historia natural; D. Carlos Hergueta, de lengua hebrea; D. José Antolin del Cneto, de nociones de derecho civil, mercantil y penal de España, y D. Rafael Fernandez de Castro, de historia universal.

Segun dice *La Correspondencia de España*, los izquierdistas proyectan obsequiar al señor duque de la Torre con un banquete, al que asistirán 200 comensales.

Hallándose indispuerto D. Jesús Monasterio, se suspende la segunda sesion de la Sociedad de Cuartetos, anunciada para mañana.

Ha fallecido en Pozuelo de Aravaca la señora doña Rosario Sanjurjo de Calzado, madre del conocido banquero de Paris, D. Adolfo Calzado.

Acompañamos al Sr. Calzado y su respetable familia en el justo dolor que les aflige por tan irreparable pérdida.

El Sr. Calzado vino desde Paris así que supo el estado de su amante madre, y ha tenido el triste consuelo de recoger su último suspiro.

Mañana presentará al duque de la Torre el general Socias, presidente del Circulo democrata-monárquico, la junta de gobierno de dicho circulo, con el objeto de ofrecerle sus respetos, manifestarle su adhesion y reconocimiento como jefe de la izquierda y poner á su disposicion el referido local.

En breve se verificará en la Real Cámara el acto de cubrirse, como grandes de España, los señores duque de Sevilla, marqueses de Almodóvar, de la Laguna, Cáceres y Valcárcos y conde de Humanes.

Ayer tarde inauguró las tareas científicas de este curso la Sociedad Ginecológica Española bajo la presidencia del Sr. Alonso y Rubio.

El secretario Sr. Fernandez Velasco leyó la memoria histórico-estadística de los trabajos realizados por la sociedad en el curso pasado, y el señor Rodriguez Rubí, un erudito discurso acerca del tema *La educacion física y moral de la mujer*.

Procediéndose á la concesion del premio anual, resultó ser el agraciado un profesor de Venezuela, en cuyo nombre se presentó á recogerle el señor ministro de esa república en Madrid, con cuyo motivo pronunció un entusiasta discurso por la confraternidad de las repúblicas hispano-americanas y España, por los lazos del progreso de las ciencias, letras y artes.

Á las cinco y media de la tarde de ayer, se reunieron en uno de los salones del entresuelo de Fornos varios directores y representantes de periódicos de Madrid, citados por el Sr. Baleriola en nombre de la junta de inuadados de Murcia.

El Sr. Baleriola, hizo ver el precario estado en que se encuentra la clase trabajadora de Murcia á causa de las continuas calamidades que continuamente aquejan á aquella region, y manifestó su deseo de que la prensa de Madrid uniese su ruego á las gestiones practicadas por la junta que tan dignamente preside, para que se remitan sin pérdida de momento á Murcia los \$5.000 duros que existen en poder de la junta recaudadora y correspondieron en el reparto á Murcia.

Parece que este dinero se hallaba destinado á la fundacion de un Banco Agrícola; pero una vez que se ha desistido de ese propósito, nada más justo á nuestro juicio, sino que se remita á su destino lo que, además de deberse en justicia, vendrá á aliviar la desgracia de millares de individuos faltos de pan y de trabajo.

Esperamos, pues, ver colmados los deseos del Sr. Baleriola, tanto en lo que á este punto concierne, cuanto á la remision de cualquiera otra cantidad que pudiera haber remanente.

La actitud de *El Progreso*, más conciliadora, se marca hoy en otro artículo del cual tomamos este párrafo:

«Nosotros queremos que se restaure el Código de 1869, aunque queramos tambien que el mayor número de elementos contribuyan á esta obra de reconciliacion y de armonia, para cuya realizacion no es, á nuestro juicio, el camino más directo el de empeñarse en una guerra sin tregua ni cuartel, con lo que, aparte otras consecuencias que no hay para que decir, se daría un espectáculo, á la verdad, muy poco edificante.»

Es verdad, por lo cual no se comprende el cariño imprudente que de improviso se ha entrado á algunos izquierdistas por los conservadores.

Ha desaparecido segun parece del pueblo de Anna (Valencia), el comisionado de apremio de la recaudacion de contribuciones de los pueblos de Chella, Anna, Sellent y Estubeny.

Las sociedades constituidas en Alcala y Castellón, para la defensa de la produccion naranjera,

han celebrado en Valencia una reunion, en la cual se expuso la necesidad de que se verifiquen y rebajen las tarifas de los ferro-carriles, acordándose hacerlo presente á la junta que en esta córte entiende en la reforma de dichas tarifas.

Un periódico de Castellón, dice que custodiado por la Guardia civil, ha llegado á aquella capital un sugeto á quien se le supone complicado en el robo y asesinato del cobrador de contribuciones y dos Guardias civiles en el término de Morella, cuyo sugeto es comerciante de mantas y vecino de Madrid.

La detencion, segun otro periódico de Valencia, se verificó en esta córte. Nada, sin embargo, habiase dicho aquí.

La empresa del teatro de Apolo ha dispuesto celebrar tres grandes bailes de máscaras en obsequio á sus abonados: una comision de éstos será la encargada de cuanto se refiera á su organizacion y direccion, para conseguir que sean verdaderamente suntuosos y dignos del público que ha de concurrir á ellos.

A ruego de muchas personas, que desean admirar una vez más á D. José Valero, ilustre decano de nuestros actores, en *La carcajada*, la empresa del teatro de Apolo ha dispuesto para hoy la primera representacion de aquella obra, que tantos aplausos le ha valido, y que todavía ha de proporcionarle nuevos triunfos, despues de cumplidos los setenta y cinco años.

Mañana domingo habrá dos funciones en el teatro de la Zarzuela: una á las cuatro y media en la que se pondrá por vez primera en las funciones de tarde la bonita zarzuela *Mantos y capas*, y otra á las ocho y media de la noche en la que tendrá lugar la última representacion irremisiblemente del popular melodrama *La Tempestad*.

## EDICION DE LA NOCHE.

**CONGRESO.**—Abierta la sesion de hoy 9 á las dos y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia en las tribunas y en los bancos; en el azul el señor ministro de Estado.)

El señor ministro de Estado reproduce el proyecto de ley de la carrera consular y de intérpretes.

Los Sres. Darriva Dorrego, Aguirre, Moreno Perez, Garrido, Bravo de la Laguna y Portuondo presentan instancias y piden la reproduccion de proposiciones de ley que tenian presentadas en la anterior legislatura relativas á obras públicas.

El Sr. Alvarez Mariño pregunta al señor ministro de la Gobernacion si ha tenido en cuenta el corto período que media entre el día 15 del actual, en que se nombran los interventores, y el 17, en que se verifican las elecciones provinciales, que en concepto del orador, es insuficiente para realizar todas las operaciones que se marcan en el decreto de convocatoria.

El Sr. Becerra pide la reproduccion de la proposicion que defendió en la legislatura pasada referente á la reforma del reglamento, y especialmente en aquella parte que se hace relacion con el juramento de los diputados.

Entrase en la órden del día y pónese á discusion el dictamen sobre el ferro-carril de Santiago á la Tierra.

Entrase en la órden del día, y pónese á discusion el dictamen sobre el ferro-carril de Santiago á la Tierra.

El Sr. Batanero reproduce su voto particular contrario á este dictamen.

El señor Presidente: Queda reproducido, y se señalará día para su discusion.

El Congreso pasó á reunirse en secciones, de las cuales dijo el presidente que se daría cuenta el lunes próximo.

Orden del día para el lunes: Discusion del proyecto de ley sobre reforma del Código de comercio.

Se levantó la sesion.

Eran las dos y media.

**SENADO.**—Abrese la sesion de hoy 9, á las dos y veinte de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

Aprobada el acta de la anterior, dióse cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia de senadores. En el bando azul el ministro de Marina. La tribuna pública llena. En la de órden algunas señoras.)

El señor conde de la Romera reproduce el proyecto de ley de una carretera.

El Sr. Mendiueta se adhiere á la mayoría en la votacion última.

El Sr. Diaz Jimenez reproduce el proyecto de ley de un ferro-carril, y al mismo tiempo suplica al Gobierno se amplie el número de guardias civiles de Granada.

El señor ministro de Marina: Pondré en conocimiento de mi compañero el ministro de la Gobernacion, la súplica de S. S.

El Sr. Fuente Aleazar reproduce un proyecto de ley referente á una carretera de tercer órden.

El Sr. Herreros de Tejada reproduce un proyecto de ley sobre un ferro-carril.

El Sr. Barroeta reproduce un proyecto de ley sobre otro ferro-carril.

El Sr. Vandrich replica conste su voto con el de la mayoría, y reproduce el proyecto de ley de canalizacion del Ebro.

El Sr. Bahamonde replica conste su voto con la mayoría.

El Sr. Montejo reproduce su voto particular en el dictamen sobre el proyecto de reforma en la eleccion de senadores.

El Sr. Romero Giron replica al Gobierno señale día para esplanar la interpelacion anunciada hace tanto tiempo sobre aprovechamiento de los fuentos públicos de Cuenca.

El Sr. Jimenez Cuenca: Me adhiere á la conducta y al voto de la mayoría en todas las votaciones realizadas en esta legislatura.

Orden del día.

Continúa la discusion de la proposicion del Sr. Cuesta (D. Justo Pelayo).

El Sr. Ortíz de Pinedo consume el primer turno en contra.

Manifiesta que la formacion de la izquierda dinástica es el movimiento político más importante que ha ocurrido en España en lo que se lleva de vida parlamentaria; que es un movimiento de reconstruccion de fuerzas democráticas, y que por lo tanto, el partido posibilista á que pertenece el orador no tiene más remedio que ver con grandes simpatías, sin embargo de lo cual, tienen los demócratas gubernamentales la satisfaccion de decir que ni uno solo de los individuos que componen el partido, lo ha abandonado para formar en esa nueva izquierda, de donde se deduce la bondad del programa que defienden los posibilistas, y la firmeza de sus convicciones.

Enumera los servicios que su partido ha prestado al país en el corto tiempo que estuvo en el poder.

Dice que el Sr. Castelar, con su actitud, ha traído por sí y ha hecho que vengán á la legalidad muchos y muy valiosos elementos democráticos.

Señaló los acontecimientos que en su concepto prepararon el advenimiento al poder del actual Gobierno, y añade que el partido fusionista, que debe á los esfuerzos de la prensa la mayor parte del éxito obtenido en su política, apenas llegó al gobierno pagó á la prensa con una ingratitude conservando la ley de imprenta de los conservadores.

El Sr. Sagasta (que acaba de entrar en el salon): No la ha conservado, puesto que ya tiene presentada otra.

El Sr. Ortíz de Pinedo: Bien; pero mientras se aprueba el nuevo, se conserva el antiguo.

(Los ministros de Gracia y Justicia y Ultramar entran en el salon.)

El Sr. Sagasta: La discusion rápida de una ley, depende de las Cortes.

El Sr. Ortíz de Pinedo considera deficiente el espíritu reformista del Gobierno en lo del juramento y en materia de ensenanza.

Ocupándose de la conducta y de la formacion de la izquierda dinástica, dice que si no hay medios de conciliacion é inteligencia entre este partido y el Gobierno, no hay más recurso para resolver el conflicto que someterlo á la opinion y al poder moderador.

Termina diciendo que entretanto viene la resolucion los hombres de ambos partidos, la fusion y los izquierdistas, deben abrir un paréntesis y tratar de dirigir sus esfuerzos y talentos á la resolucion de los problemas de interés material, que tanto interesa al país.

El Sr. Moreno Benitez, defendiendo el partido constitucional de algunos cargos que le dirigió el Sr. Ortiz de Pinedo, diciendo que dicho partido defendió siempre con teson la constitucion del 69, y aceptó la del 76 para sostenerla con igual sinceridad cuando las circunstancias aconsejaron en bien del país la moderacion.

Dice que el actual Gobierno no puede ser responsable de que aun exista la ley de imprenta de los conservadores, porque los gobiernos no pueden hacer más que presentar los proyectos de reformas en tiempo oportuno, para que las Cortes las conviertan luego en leyes. Si esto tarda algunas veces más que los impacientes quisieran, no depende del Gobierno ni de las Cortes, que por su parte han de retardar algo estas soluciones, porque tiene que ir atendiendo á los incidentes que surjan en la política.

Enumera las reformas liberales del Gobierno actual, fijándose en las leyes municipal y provincial.

Afirma que no entrará á comparar las Constituciones del 69 y del 76; pero si volvieren cien veces las circunstancias en que vino la Constitucion del 69, cien veces la firmaría.

Cree que los cambios de Constituciones en un país que no viene ahora á la vida parlamentaria, sino que ha aceptado y tiene encarnado en la masa de la sangre todos los principios positivos de la filosofía y de la política, es perturbador; y que si así no fuera, en cuanto á resultados prácticos, lo mismo, exactamente lo mismo, se consigue traduciendo en leyes cuantas reformas exigiera la opinion, sin necesidad de correr las contingencias inherentes á los períodos constituyentes.

Recuerda que el Sr. Moret y sus amigos, reconocieron la Constitucion del 76 en la anterior legislatura, y en la presente reniegan de ella y optan por la del 69, extrayéndose de que los demócratas creyeran, durante la primavera, que cabian holgadoamente en una Constitucion, y luego creyeran en el invierno, que esa Constitucion les viene estrecha.

El Sr. Ortíz de Pinedo refutifica brevemente.

El señor marqués de Molins consume el segundo turno en contra.

Empieza diciendo que nunca se ha encontrado en situacion más critica y difícil que la presente.

Añade que viene á demostrar esta tarde que sus amigos no han defendido la Constitucion de 1869, ni les parece bien porque ellos tienen la suya que defenderán siempre y en todas ocasiones.

Enemiga el orador, como todos los conservadores, de los períodos constituyentes, combate la proposicion del señor Cuesta por creer que con ella se facilita más la entrada en ese período que en el programa de la izquierda.

Saluda y felicita entusiastamente al señor duque de la Torre por su advenimiento á la vida activa de la política, y hace de él un gran elogio, recordando sus merecimientos y sus gloriosos triunfos en la carrera militar, sobre todo en el período en que se declaró mayor de edad para ocupar el trono á la Reina Isabel.

Refiriéndose á las palabras del Sr. Sagasta, sobre que cada partido tiene en nuestro país una Constitucion, dice que estas no son tres como dijo S. S., sino seis, el Estamento, la del año 12, la del 42, la del 45, la del 54 y la del 69 y la del 76.

Se lamenta de que cada partido tenga en España, no solo su Constitucion, sino un general que mande; añadiendo que el Gobierno actual no solo tiene una Constitucion, sino que tiene dos: una en el espíritu, y otra en la letra; lo que es aquí á su entender incomprensible, que dá por resultado lo que él llama un ministerio confeccionado á manera de receta. (Rumores.)

Creo que el Sr. Cuesta en su discurso no ha debido poner á salvo en las modificaciones posibles de la Constitucion del 76 las altas instituciones solamente, sino tambien otros principios sagrados, como el religioso, que están encarnados en la historia del pueblo español.

Por eso—añade el orador—nosotros no admitimos la proposicion del Sr. Cuesta, por deficiente. Nosotros queremos la Constitucion del 76 en su letra y en su espíritu; y si hay entre mis compañeros alguno que piense de otro modo, él lo dirá.

Examina el art. 11 de la Constitucion, que trata de la tolerancia religiosa, y encuentra necesario y patriótico que establezca algun exclusivismo á favor de la religion católica apostólica romana, que es la de nuestros abuelos; añadiendo que la interpretacion benigna de la Constitucion del 69, en cierto sentido, nos llevaria hasta á suprimir las cruces en los cementerios.

Hace protestas de monarquismo, diciendo que ni inclinó la cabeza á la república, ni aceptó una monarquía extranjera.

Dice que la Constitucion del 69 no la aceptará ni con juramento ni sin juramento (sensacion).

Hablando del derecho de reunion y aludiendo al banquete del otro día en el Inglés, dijo que en un banquete político presidido por un general el otro día, se brindó por el Sr. Moret, por el duque de la Torre y por el Rey; es decir, se concedió premio de simpatía á Sr. Moret, accesit al señor duque de la Torre y mencion honorífica al Rey.

Consurando la promesa del Sr. Sagasta de reformar la Constitucion, considera innecesario que se rompa la Constitucion del 76, para que por la brecha entren dos ó tres personas dignísimas; pero que al fin y al cabo son pocas y tienen ya representacion en las Cortes; de modo que confiuo, entiendo que el movimiento de la izquierda es completamente inútil, porque casi todos los elementos democráticos estaban ya dentro de la legalidad; solo quedaba fuera, como he dicho, una persona muy dignísima, repito, pero que seguramente se mantenia sin jurar por cuestiones personales, quizás de amor propio.

Terminó diciendo que no estando conformes él y sus amigos con la interpretacion liberal, suave y elástica que el Gobierno quiere dar á la Constitucion del 76, y no pudiendo tampoco votar en contra del Gobierno, porque esto favoreceria los planes de los que piden reformas constitucionales, él y sus amigos se abstendrán de votar.

(En este momento las tribunas están completamente llenas.)

En el banco azul están todos los señores ministros menos el de Fomento; y en los escaños se ven gran número de diputados, entre ellos el Sr. Castelar y el Sr. Martos, que habla de cuando en cuando con el señor duque de la Torre.

El señor presidente del Consejo interviene en el debate.

Me levanto—dice—para recoger ciertas afirmaciones importantes de mi distinguido amigo el señor marqués de Molins.

Todos lo habeis oido; existe un partido liberal representado por este Gobierno que interpreta la Constitucion de 1876 en sentido liberal, y un partido conservador que dirige el Sr. Cánovas é interpreta esa misma Constitucion en sentido conservador.

Es menester que conste esto, señores, y que conste de una manera terminante, porque se ha dicho por algunos que este Gobierno no se diferencia en lo más mínimo del partido conservador.

Lo ha dicho y claro una personalidad ilustre por todos conceptos y de grandísima autoridad siempre, y mucho más en esta ocasion, que habla en nombre del partido conservador.

El partido conservador reconoce que somos un partido liberal, que hacemos política liberal, tanto que encuentra quizá demasiado avanzadas algunas de nuestras reformas. Que conste tambien esto, porque, como se vé, tiene gran importancia. (Bien, bien.)

Una cosa en cambio echo de menos en el discurso del señor marqués de Molins. Por más que lo busco, no encuentro en él el concurso aquel de que nos hablaba el señor duque de la Torre del partido conservador en favor de la llamada izquierda dinástica. Y no es que aquella afirmacion la hiciera el señor duque de la Torre, mi siempre distinguido amigo, en el calor de la improvisacion, no; la hizo en el programa que leyó; en aquel programa que yo supongo habrá sido leído, discutido y aprobado por todos sus nuevos amigos, y la hizo, en fin, porque yo conozco la integridad y la rectitud del señor duque de la Torre; y de fijo la haria, porque alguien dentro del partido con-

servador habrá prometido el patriótico concurso de que nos hablaba.

Pues bien: ese concurso patriótico que yo no encuentro, y sin el cual no dijo el señor duque de la Torre que la política de la izquierda fracasaria, no existe segun acaba de declarar el señor marqués de Molins. No puede, pues, realizarse el movimiento de la izquierda. (Muy bien, muy bien.)

Ya sé, señor marqués de Molins, que existen más de tres Constituciones, y si yo no hablé aquí de ellas el día pasado fué porque me apesadumbraron tanto las tres que nombré qué quisiera reducir las todas á una. Pero es que todavia hay más de las que ha citado S. S. porque, segun se desprende de las palabras que en su refutificacion pronunció el señor duque de la Torre dias pasados, la Constitucion del 69 se reformaria en cierta parte y vendriamos á tener, por ejemplo, la de 1883.

Por lo demás, aquí no existe logogrifo, señor marqués de Molins, porque todo está claro como la luz del día. Nosotros gobernamos dentro de la legalidad actual, llevando á las leyes el espíritu liberal que constituye nuestro credo; y vosotros, dentro tambien de la misma Constitucion, gobernais con vuestros principios conservadores. Esto es lo que se hace en todos los países donde está establecido el régimen constitucional.

Resulta, señores senadores, y téngalo bien en cuenta el nuevo partido, que el señor duque de la Torre y sus amigos no pueden contar en manera alguna con el concurso del partido conservador.

No se separen, pues, de los que siempre han sido sus amigos; constituyan, si quieren la vanguardia del partido liberal, pero no contribuyan con sus impacencias, con sus excisiones y con sus tendencias, á crear antagonismos en el gran partido de que forman parte, en menoscabo de esa misma libertad que tanto aman, en mengua de los intereses de la patria y para desgracia de las instituciones que todos defendemos.

Doy las gracias al señor marqués de Molins por haberme proporcionado la ocasion de pronunciar estas palabras que aclaran perfectamente el sentido del debate que venimos sosteniendo, y prueban una vez más lo que tantas veces he repetido.

No debe haber más que dos partidos, el conservador y el liberal, que turnen en el poder pacíficamente sin enconos ni enemistades sino como leales adversarios, defendiendo cada cual sus principios, y procurando el bien del país y de las instituciones. (Muy bien, muy bien.)

El señor marqués de Molins, rectificando, dice que juzgar del liberalismo del Gobierno corresponde al señor duque de la Torre; que en cuanto al concurso que el partido conservador ha dado á la izquierda, ha sido análogo al que dió al partido constitucional cuando estaba en la oposicion, pues respondia á su propósito de que solo existiesen dos grandes partidos. (Rumores.)

Dice que el Sr. Sagasta queria hacer política conservadora llamándose liberal, y que si las oposiciones se unen parlamentariamente, es porque el Gobierno lo hace mal para los conservadores, peor para los de la izquierda, y peor para el país. (Risas y rumores.)

El señor duque de la Torre: Con las palabras del señor marqués de Molins me he prevenido respecto de la cooperacion del partido conservador; pero he de manifestar que lo que he escrito en el programa es exacto, absolutamente exacto, porque allí está limitada la cooperacion que un partido conservador puede prestar á un partido liberal.

Acerca de la paz que nos ha ofrecido el Sr. Sagasta, yo debo decirle que esa paz es la que queremos y hemos pedido; pero el Sr. Sagasta al contestar el otro día mis palabras, nos ha tratado como á enemigos encarnizados, ha estado agresivo, imprudente y... duro en demasia, (Movimiento de extrañeza; algunos conservadores asientan.)

El Sr. Sagasta: Jamás he oido afirmacion que más extrañeza me produzca que la que acaba de hacer el señor duque de la Torre.

Afortunadamente, mis palabras están escritas; las ha oido y las ha apreciado la Cámara en el valor que tienen; las ha leído el país, y yo quedo tranquilo, aunque sintiendo que el señor duque de la Torre tenga personalmente un juicio tan equivocado de lo que dije.

De labios de cualquier orador habrán podido salir, y han salido, palabras más elocuentes; pero lo que no han salido nunca de labios de nadie son frases más carinosas, más atentas, más conciliadoras, que las que dirigi el otro día á mi ilustre amigo el señor duque de la Torre.

Peró si S. S. quiere buscar un motivo de separacion, porque no quiere seguir conmigo, ó mejor dicho, porque no quiere que yo siga con S. S., lo que le ruego es que no busque ese motivo en mis palabras, porque no lo encontrará.

Quisiera saber de un modo concreto qué palabras han podido ofender, ni siquiera molestar á S. S. para retirarse en el acto, pero quisiera que el Senado se fije en que el señor duque encuentre duras determinadas frases y no pide su explicacion ni su queja de la dureza en el momento, sino que deja pasar tres dias, y despues de ese tiempo se queja de lo que oyó. Esto demostrará la justicia de la queja del señor duque de la Torre. (Bien, bien.)

Peró todavia es tiempo. Si S. S. me señala esas palabras ó esos conceptos, que no me los señalará, porque no existen, que han podido molestar al senador ó al amigo, yo los daré por retirados. Conste, pues, que no he dejado de tener al duque de la Torre todas las consideraciones y respetos y deferencias que se merece.

Respecto del señor marqués de Molins, S. S. está consecuente, porque si no ayuda al Gobierno y á su partido por demasiado liberal, cómo ha de poder incidir ni directa ni indirectamente con un partido que combate y se separa del que está en el poder por poco liberal? (Aprobacion.)

El señor duque de la Torre, rectificando, dice que quiere que se cumplan los compromisos contraídos en la oposicion, y respecto á lo dicho por el Sr. Sagasta, no pudo oír sus palabras, sino que al día siguiente las leyó.

Respecto al concurso de los conservadores, declara que publica y privadamente habian manifestado éstos que estaban dispuestos á aceptar una legalidad comun.

El señor presidente del Consejo de ministros dice que no ha pronunciado palabras que hubieran podido disgustar al señor duque de la Torre, pues no fué ese su propósito.

Dirigiéndose á los conservadores, dice que no dudaba aceptar siempre una ley hecha en Cortes. Pues no faltaba otra cosa. (Muestras de aprobacion en los bancos de los conservadores.)

Concluyó—dice—con esta pregunta: ¿Están dispuestos los conservadores á ayudar directa ó indirectamente al restablecimiento de la Constitucion de 1869? (Los señores Molins, Rodriguez Vahamonde y otros: No, no.) Pues no hay concurso! Y faltando el concurso ofrecido, yo espero que cesará el movimiento iniciado por el señor duque de la Torre, y éste se convencerá de nuestro propósito decidido de cumplir lo ofrecido en la oposicion, como lo prueban los proyectos presentados y los que se preparan, pues hemos carecido de tiempo y espacio para hacer más; el señor duque de la Torre dirá que está fuera de nuestro partido; pero la lógica lo traerá á estas filas, de que ha sido digno jefe. (Aprobacion.)

El señor marqués de Molins: Mi contestacion ha de ser terminante.

El partido conservador ha dado á la izquierda su concurso á priori, como lo dió al partido constitucional cuando defendia la constitucion de 1869, y reconoció la dinastia.

No necesito repetir que tendrá la izquierda nuestro concurso á posteriori; lo que las Cortes decreten y el Rey sancione, ley es, y tendrá nuestro concurso. (Rumores en los bancos de la mayoría.)

El señor duque de la Torre refutifica de nuevo y empieza dando las gracias al Sr. Sagasta por la explicacion que ha dado á sus palabras.

Dice que el señor marqués de Molins ha expresado claramente el concurso que él espera de los conservadores; queremos, dice, que todos los partidos entren en la legalidad sancionada por el Rey.

El señor presidente del Consejo de ministros: El señor marqués de Molins ha confundido dos cosas: nuestro amor á la Constitucion de 1869 y nuestra adhesion á la Monarquía de D. Alfonso XII.

Por esto obtuvimos, ha dicho, el concurso de los conservadores; y como ahora han dicho que no dan su apoyo á la realizacion del programa, resulta que sin la Constitucion de 1

Castillo, siempre ponía nuevas condiciones, de modo que la benevolencia que ofrecen a un partido naciente y con un Código contrario a su política, resulta una contradicción palmaria.

Promulgada de nuevo la Constitución de 1869, vosotros (dice a los conservadores), modificada la Constitución del Senado, os ireis a vuestras casas; pero si por vuestras propias fuerzas venís a las Cámaras, ¿estáis dispuestos a no presentar ninguna modificación?

¡Ah! ¡Qué poco contestáis a esta pregunta! (Movimiento en los bancos de las oposiciones.) Por consiguiente, de este debate resulta que la única legalidad a que deben aspirar todos los partidos es la Constitución de 1876, si es que se quiere que el país disfrute de paz y tranquilidad para el desarrollo de sus intereses morales y materiales. (Bien muy bien.)

El señor marqués de Molins: Nuestro apoyo a la izquierda es para combatir al Gobierno, lo mismo que habéis hecho vosotros en otras ocasiones.

Como el partido conservador ha sido esta tarde objeto de un largo interrogatorio, a mí vez toca preguntar al Gobierno:

¿Pensáis reformar el art. 11 de la Constitución vigente? (El Sr. Sagasta: No.)

Ya lo oye el Sr. Pelayo Cuesta. (El Sr. Cuesta: Ya le habia oído hace tiempo.)

Yo felicito al Sr. Sagasta, y cuento con mi apoyo. ¿Pensáis llevar el sufragio universal hasta sus últimos límites? (El Sr. Sagasta: No.)

Pues cuente también S. S. con mi apoyo. ¿Pensáis confiar a los municipios el derecho de nombrar sus alcaldes? (Varias voces en la mayoría: Sí, sí.)

Pues allá lo veremos. ¿Pensáis restablecer el matrimonio civil? (Esta pregunta no obtiene contestación.)

Por último, ¿vais a establecer la inamovilidad judicial para que sirva a vuestras criaturas? (Risas.)

El marqués de Molins, rectificando, terminó haciendo constar que a estas últimas preguntas no se había contestado, é insistiendo en la actitud de la minoría conservadora enfrente del Gobierno.

El Sr. Gallostra suplicó que en vista de lo avanzado de la hora, se le reservara el uso de la palabra para el lunes, a lo cual accedió el señor Presidente, levantándose la sesión a las seis.

Orden del día para el lunes: El debate pendiente.

Irán 8.—Sr. Director de EL CORREO.—A consecuencia de los incessantes aguaceros, ha ocurrido ayer tarde un desprendimiento de trinchera a la entrada del túnel de Biarritz, viéndose obligados los trenes franceses a efectuar trasbordo de viajeros y sus equipajes. Se espera que la vía quedará expedita en breve.

Los trenes correo y expreso españoles salen con retraso.—El correspondiente.

No tienen el menor fundamento los rumores de que las Cortes suspenderán sus sesiones el día 15, con el objeto de que los diputados puedan concurrir a las elecciones próximas.

Las Cortes seguirán hasta Noche-Buena; habrá entonces una pequeña pausa, y luego seguirán.

Segun dice hoy EL IMPARCIAL, los conservadores, cuando en el Congreso se entable el debate político, tomarán muy poca parte, reservándose para la discusión de los proyectos de ley, en que piensan hacer una campaña ruda.

Sobre el debate próximo de izquierda y de derecha, todo el mundo sabe que los conservadores acordaron hace ya días que solo en él tomase parte el Sr. Cánovas del Castillo.

Vuelta a la derecha. La Epoca hace anoche esta declaración:

«Los conservadores, a quienes se censura por simpatizar con la izquierda, no solamente sostienen la Constitución de 1876 como buena, aunque no perfecta, porque la perfección no cabe en lo humano, sino que negamos que deba ser modificada en sentido liberal ni en otro sentido.»

Los demócratas atribuyen bastante importancia al banquete con que los diputados que forman la Unión republicana obsequiarán el lunes al Sr. Salmeron.

Segun EL PROGRESO, el Sr. Cánovas ayudó al advenimiento del Sr. Sagasta por creerlo liberal, y sin esperar que saliera luego conservador; pero precisamente La Epoca de anoche dice, que no comprende, como no sea para perturbar, que el Gobierno vaya a presentar los proyectos sobre el Jurado y otros, que han de ser una exageración. De modo, que La Epoca censura al Sr. Sagasta por liberal, y EL PROGRESO por conservador.

Esta tarde se ha reunido la comisión de actas del Congreso, nombrando presidente al Sr. Gomez de la Serna, y secretario al Sr. Gonzalez (D. Alfonso).

Una vez constituida, aprobó las de los distritos de Gadesa y Almunia, por donde resultan electos los Sres. Torres (D. Pedro Antonio) y Ferreras (D. José).

Mañana publicará la Gaceta un decreto de indulto a favor de un reo condenado a pena correccional, y otro nombrando teniente fiscal de la Audiencia de Madrid a D. Antonio Cabrera y Viruega, abogado fiscal cesante de la misma Audiencia, firmados ambos hoy por S. M.

No habiendo recibido hoy periódicos de Bruselas, a causa de no haber enlazado el tren expreso, no podemos continuar la relación de la vista de la causa de los hermanos Peltzer.

Hoy no ha celebrado sesión la diputación provincial, por falta de número de diputados.

Esta tarde se han reunido en el ayuntamiento las comisiones de Ensanche, Instrucción primaria y Mercados, acordando la última proponer al municipio en la sesión del lunes la autorización a los vendedores de aves para vender por las calles en las próximas fiestas, sin que su mercancía tenga que ser visada en los Mostenses, pagando a su entrada los derechos de consumos y los señalados en el Mercado central, entendiéndose esta concesión como extraordinaria y valedera solo para los diez últimos días del año. La venta se efectuará en los sitios que designe la Junta de tenientes de alcalde, que se reúne esta noche. De este modo, sin faltar a lo preceptuado sobre venta de aves, se atiende a una reclamación justa y a una necesidad del vecindario.

Al banquete que esta tarde a las siete da el señor Cervera al Sr. Salmeron, asistirán entre otros los Sres. Baselga, Azcárate, Gonzalez (D. Fernando), Gonzalez Serrano y Uña.

Nos ha llamado la atención que contestando hoy EL NORTE a ciertas indicaciones de La Correspondencia, diga que conformes con el Sr. Moret están todos los comités y todos sus amigos, con excepción de ocho ó diez personas que aún no han expresado sus ideas.

Debemos suponer que estas ocho ó diez personas serán también de los elementos que el partido tiene en las provincias; pues no se explicaría que EL NORTE se refiriera a los elementos parlamentarios, que han hecho juntos la campaña con el Sr. Moret.

Nuestro colega EL PORVENIR dirige hoy algunos

cargos completamente gratuitos al presidente del Tribunal Supremo, Sr. Alonso Colmenares, con motivo de la provisión de la vacante de una plaza de oficial de secretaría de aquel alto Cuerpo.

En primer lugar, no es requisito indispensable para aspirar a dichas plazas ser abogado, como supone el colega. En segundo lugar, tampoco se ha hecho todavía la propuesta por el tribunal competente; y en último término, cuando este requisito se cumpla, no es el señor presidente del Tribunal Supremo el que ha de resolver, sino el Gobierno.

Veá, pues, el colega cuán injustas son sus censuras.

Entre las proposiciones reproducidas hoy en el Congreso, figura la del Sr. Becerra sobre el juramento.

En la reunión celebrada esta tarde por los diputados de Castilla la Vieja, se acordó nombrar una comisión compuesta de uno de dichos representantes por cada una de las provincias, para que conferencie con el Gobierno acerca de los proyectos de éste en la cuestión relativa a la introducción de cereales, a fin de tomar un acuerdo definitivo.

Resultado de las secciones.

Presupuestos.—Gonzalez (D. Alfonso), Gasset, Navarro Ochoteco, Rey, Villaverde, Martínez (D. Cándido), Moret, Nuñez de Haro, Quintana, Laserna, Quiroga (D. Manuel), Alonso Pesquera, Batanero, Ulloa, Riaño, Boixader, Daban, Alvarez Mariño, Santana, Castellet, Atard, Laá, Baseiga, Fabra, Perez Villanueva, Lora, Puigcerber, Mansi, Orozco, Marron, Egulior, Testor, Redondo, Osorio, Zaldivar.

Gobierno interior: Pagán, Recio, Ferratges, Alcalá del Olmo, Lacadena, Arroyo y Zabalza.

Carrera diplomática: Muros, Villarroya, Gomar, Gullon, Sallent, Veuayaz y Valdeterrazo.

La lucha ha sido bastante reñida.

En la primera, el candidato del Gobierno, señor Lauxá, obtuvo 16 votos contra 12 que las oposiciones dieron al izquierdista Sr. Gomez Diez.

El Sr. Rico, candidato ministerial para la comisión de presupuestos, ha sido derrotado por el señor Villaverde.

Esta votación ha dado lugar a un pequeño incidente.

Parece que el conservador Sr. Villaverde había estimulado al marqués de Cayo del Rey para que presentara su candidatura, y en el momento crítico, algunos diputados presentaron al Sr. Villaverde en frente de la del Sr. Rico, obligando al marqués de Cayo del Rey a que se retirase, para no debilitar las fuerzas de las oposiciones.

Con este motivo hubo despues en los pasillos una animada cuestión sonando frases algo amargas.

En la sección tercera, de 50 individuos que la componen, solo han asistido 29, de los cuales 17 eran de oposición y 12 ministeriales. De aquí que saliera derrotada la candidatura del Gobierno de la comisión de presupuestos, que la componían los Sres. Fabra y Floreta, Gonzalez Agüera, Muñoz y Macias, habiendo triunfado el izquierdista señor Ulloa y los conservadores Sres. Batanero, Pesquera y Quiroga.

Para la comisión de incompatibilidades, el ministerial Sr. Nido ha sido derrotado por el izquierdista Sr. Polanco.

En la sección sétima, el ministerial Sr. Sanchez Pastor tuvo que luchar también a última hora para vencer como venció al izquierdista Sr. Mellado, por seis votos.

En la comisión de Gobierno interior por último, ha triunfado del Sr. Balagner el Sr. Ferratges.

BALANCE DEL DIA.

La izquierda va de mal en peor en el Senado.

No es esta una opinión nuestra, que pudieran imponernos nuestras propias pasiones; antes era el grito general, al terminarse la sesión de hoy, de todas las personas, que a ella han concurrido.

El discurso del señor marqués de Molins, ha dado ocasión a esta jornada, no solo dañosa a la izquierda, sino también perjudicial a la derecha.

Pero vamos con método, si bien ahorrando palabras, porque nos faltan tiempo y espacio suficientes.

Despues de un discurso hábil, desde su punto de vista, del Sr. Ortiz de Pinedo afirmando los principios del posibilismo, y prometiendo simpatías a la izquierda; y de la contestación del Sr. Moreno Benitez discreta y razonada defendiendo la causa del Gobierno; despues de esto, fué cuando se levantó el señor marqués de Molins para hacer el discurso que nuestros lectores verán en su lugar.

Este discurso, por sus ataques a la Constitución del 69, por su defensa cerrada y entusiasta de la del 76, y por sus cargos al Gobierno del Sr. Sagasta, como liberal y reformista, resultaba una censura evidente a la izquierda, que viniendo con el intento de una reforma constitucional y con propósitos más liberales que los del Gobierno, claro es que no puede merecer el entusiasmo de los conservadores.

Y como además de esto, el discurso del señor marqués de Molins revistió un tono tan conservador, resultaba, por la gravedad de las cosas, una desautorización completa al concepto aquel varias veces repetido en el discurso-programa del señor duque de la Torre «de que sin el patriótico concurso de los conservadores, la izquierda no se hubiera siquiera intentado formar.»

Al Sr. Sagasta no podían escaparse estas armas que le ofrecía el discurso del señor marqués de Molins, y las ha esgrimido con agilidad, y además con tal intención y fortuna, que a la postre del incidente que hubo también de intervenir el señor duque de la Torre, una confusión inmensa y un descalabro evidente se había producido así en las filas de la izquierda como en las fuerzas de la derecha.

Como la alarma que de improviso prende en los campamentos, siendo causa de zozobra, y de que se revelen los amigos y aliados unos contra otros, así las preguntas del Sr. Sagasta sobre las afirmaciones del señor marqués de Molins y las consecuencias que debía sacar la izquierda, produjeron tal desorden y tal desastre, en el ejército opositor, que de ello se ha apercibido todo el mundo.

Siempre en estas luchas breves, gimnásticas, de brazo a brazo, se ha distinguido el Sr. Sagasta, pero pocas veces le hemos visto tan gentil, afortunado y brillante como esta tarde.

Bien, que debemos ser sinceros; el marqués de Molins le ofreció pié para ello; pero no es menos mérito, por eso, que el Sr. Sagasta se aprovechará rápidamente de esta ventaja, para dejar al descubierto, que si alguien, por ilustre que fuera en el partido conservador, había inducido al señor duque de la Torre, a intercalar en su discurso-programa, el párrafo referente al patriótico concurso de los

conservadores, cualquiera que haya sido esta persona, es indudable que los resultados no han correspondido a este esfuerzo, y que sus amigos del Senado no han respondido a su proyecto.

Esto ya se trasparentaba en el discurso del marqués de Molins, pero las certeras preguntas del señor Sagasta le acentuaron y hasta lo hicieron preguntar para conocimiento de todos, porque en los bancos de los conservadores se ha pintado con elocuencia las diferentes corrientes que en punta tan grave como el discutido, trabajaba y trabajaba al partido que acudilla el Sr. Cánovas del Castillo.

En el Congreso nos desquitaremos, decían varios de los izquierdistas al salir; y con esto podrán formar nuestros lectores idea de la sesión de esta tarde, que además ha revestido otro matiz, y es la actitud digna, conciliadora y elevada que el señor Sagasta ha tomado, recogiendo ciertas palabras del señor duque de la Torre, esta tarde sentido por la manera cómo, en concepto suyo, fué tratado el primer día de sesión.

Para otros pormenores, puede verse el Extracto; pero lo saliente de la sesión es que los conservadores han mostrado claramente su división en el modo de apreciar su apoyo a la izquierda; que este apoyo no alcanza al cambio constitucional, sino a la aproximación de demócratas a la Monarquía; que por esto, sin duda, no han prevalecido los propósitos que se atribuían a ciertas importantes personas del partido conservador; y de ahí, por último, el acuerdo, ya anunciado por el marqués de Molins, de abstenerse los conservadores cuando llegue el momento de la votación.

Ha llamado bastante la atención que en el programa de la izquierda, minucioso hasta el extremo de hablarse de cosas las más pequeñas, nada se dijera de las cuestiones económicas y comerciales, hoy objeto preferente de las luchas de los partidos y del estudio de todos los gobiernos de Europa. Estas consideraciones evocan, por otra parte, el recuerdo de los telegramas de Barcelona, enviados, como es sabido, al señor duque de la Torre, en son de protesta, por el discurso en el último meeting de la Alhambra pronunciado por el Sr. Moret.

Pues bien; la relación de lo uno con lo otro, puede encontrarse en esta carta del señor duque de la Torre, publicada en La Reconquista de Barcelona, que hoy hemos recibido; carta dirigida a los señores Rovira y Agell, presidente y secretario de uno de aquellos comités. Dice así esta carta:

«Sres. D. Romualdo Rovira y D. N. Agell. Muy señores míos y amigos: Me hice perfectamente cargo de la buena intención con que me dirigieron su telegrama.

Pueden Vds. tranquilizar en mi nombre a nuestros amigos de ese comité y a todos esos honrados industriales de Cataluña, a quienes tanto aprecio y cuyas indicaciones estimo en mucho.

Dentro de los partidos políticos caben todas las escuelas económicas; pero jamás prevalecerá en el nuestro ninguna, sino teniendo seriamente en cuenta los intereses del país.

Yo, por mi parte, y lo sabe todo el mundo, sostengo y sostendré siempre lo que interesa al país, a la libertad y al rey constitucional.

Quedo de ustedes afectísimo amigo S. S. Q. B. S. M.—Francisco Serrano.»

Por todo comentario, nos limitamos nosotros a dar traslado de esta carta, a los Sres. Rodriguez (D. Gabriel), Figuerola, Pedregal, Azcárate y demás dignas personas de la asociación libre-cambista, todas, en el meeting a que nos referimos, tan incomodadas por la política comercial del Gobierno actual.

¿Qué les parece a estos señores de la carta que hemos reproducido?

Los diputados que constituyen la comisión parlamentaria de la izquierda, se han reunido esta tarde en el Congreso para acordar la forma en que ha de empezar en dicha Cámara el debate político que ahora se sostiene en el Senado.

Se suscitara dicho debate por medio de una interrelación que hará el Sr. Becerra.

A esta seguirá una proposición de no há lugar a deliberar apoyada por el Sr. Linares Rivas, enfrente de la que la mayoría presente, interviniendo por parte de las oposiciones en el fondo de esta última los Sres. Moret, Cánovas y Montero Rios.

En esta reunión se habló también algo acerca del juramento, manifestando el Sr. Becerra que él salvaría su voto ateniéndose a su proposición.

De la sesión del Congreso y de las peripecias en las secciones, algunas desfavorables a los ministeriales, hablamos por separado.

El lunes próximo presentará el Gobierno a las Cortes el proyecto de ley sobre importación de cereales por los puertos de Andalucía.

La reducción del impuesto segun nuestras noticias, no alcanza solo a los trigos y las harinas sino también a los demás cereales, rebajándose los derechos a unos seis ó siete reales por cada kilogramo, es decir, poco más ó menos lo que hoy paga una fanega.

Los valores, con mejor tendencia que los días últimos.

BOLSA

GOTZACION OFICIAL DEL 9 DE DICIEMBRE

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Includes entries for 3 p. 500 Int. a 27'65, Ob. Munic. de id., Ob. Erlanger de id., B. HIPOTECARIO, Cédulas al 7 por 100, Idem al 6 por 100, Idem al 5 por 100, B. h. al 6 por 100, VRIES. COMERCIALES, Ac. B. de España, Idem Hipotecario, Id. de Castilla, Y. M., Tranvía de E. y M., Obligaciones de id.

Resumen.

Cambios sostenidos. Sin embargo, obsérvese una diferencia en la tendencia del mercado respecto a los treses y el 4 por 100 interior.

Mientras sobre los primeros existe gran presión que no permite se rebajen sus precios de la baja que lenta y gradualmente vienen sufriendo, el 4 por 100 interior ha estado muy pedido, elevándose más en proporción su cambio.

De esta distinta tendencia que muy bien puede tener por origen en los misterios de la especulación, en las operaciones a fin de este mes resulta una diferencia de unos veinte céntimos más bajo el cambio del consolidado del que en la debida relación tiene el 4 perpétuo.

Entre 27'55 y 75 ha fluctuado el 3 por 100 interior al contado, siendo su último cambio 27'65, pero en observaciones se fija el de 27'70.

En el 4 perpétuo al contado el cambio ha llegado a mejores tipos por efecto del mayor pedido, elevándose desde 63'30 a 63'65, pues si bien el último cambio fué 63'50, en lo no publicado queda consignado el de 63'65.

Una sola operación de ferros se ha hecho a 55'20. El amortizado ha tenido escasa variación del cambio anterior, comenzando a 77 por 100 y terminando a 77'05.

Los billetes de Cuba se han cotizado a 98'55, 40 y 45 en este orden. Dos enteros más han ganado las acciones del Banco de España, quedando operaciones para mañana a 346, 347 y 348.

Bolsin.

A las cuatro y media.—3 por 100 interior contado, 27'75, fin de mes, 27'70; 4 por 100 perpétuo, 63'70. Cambios sostenidos.—Buena tendencia.

TELEGRAMAS.

París 9.—El Sena ha tenido una de las mayores crecidas de este siglo. Las aguas han llegado a la altura a que subieron en la grande inundación de 1870.

En muchos puntos el río ha salido de su cauce. Los sótanos de las casas de París situadas en las orillas están llenos de agua.

En las inmediaciones de París hay que deplorar bastantes desgracias materiales.

El Girona ha tenido también grandes crecidas segun despachos de Burdeos. Londres 9.—Los telegramas de Calcutta consideran inminente una grande insurrección en Birmania, poniéndose al frente de ella el príncipal del rey.

Burdeos 9.—Tampoco hoy ha llegado a tiempo el tren de Orleans que trae el correo de España para enlazar con el del Mediodía. La causa del retraso han sido las inundaciones.

París 9.—Los periódicos de Lyon publican la sentencia impuesta por los tribunales a varios anarquistas por la publicación de impresos subversivos, habiendo sido condenados los reos a uno, dos y tres años de cárcel.

La contestación del ministro de Negocios de Francia a la proposición de Inglaterra sobre el arreglo de la cuestión egipcia, es muy enérgica. Declara que Francia no puede renunciar a ninguno de sus derechos en Egipto, donde no solamente tiene que defender intereses económicos, sino esencialmente políticos, por la posición geográfica de aquel país, y por hallarse en él el Canal de Suez.

Un telegrama del gobernador general del Senegal anuncia que a consecuencia de la reaparición de la fiebre amarilla, las procedencias de Dakar deben ser sometidas a cuarentena.—Fabra.

LEAN USTEDES.

La anemia y su tratamiento.—Entre las numerosas cartas que se han dirigido a M. Bravais, hay muchas de personas que habiendo adquirido un solo frasco de Hierro Bravais se inquietan por saber cuánto tiempo deben continuar usándolo.

Como todos los tónicos y reconstituyentes, de los cuales es el más enérgico, el Hierro Bravais puede emplearse indefinidamente; pero en las personas anémicas, muy débiles ó muy gastadas, el término medio de las curaciones obtenidas permite establecer que el número de 6 frascos es el necesario para conseguir un resultado absolutamente concluyente.

Cada frasco vá acompañado de un cuenta-gotas, por el que M. Bravais ha sido privilegiado, y de un prospecto que indica el modo de emplear el Hierro Bravais.

Banco Hispano-Colonial.

El Consejo de administración, segun lo prevenido en el art. 25 de los Estatutos, ha acordado convocar a los señores accionistas para celebrar junta general ordinaria el día 22 del actual, a las once de la mañana, en Barcelona, en el domicilio social, Rambla de Estudios, núm. 1, principal, con objeto de aprobar el balance y cuentas del sexto ejercicio social terminado en 31 de Octubre último.

Segun lo dispuesto en el art. 26 de los Estatutos, sea cual fuere el número de los concurrentes y el de las acciones representadas, se constituirá la junta y se celebrará la sesión con plena validez legal.

Para tener derecho de asistencia se necesita depositar en las cajas de la Sociedad, con arreglo al art. 29, 50 acciones cuando menos, cuyo depósito podrá efectuarse en Barcelona hasta el 21 del actual y hora de las cinco de la tarde, y en Madrid en la delegación del Banco, Barquillo, 3, hasta el 19 del actual, y tres horas de la tarde, cuyos centros expedirán los resguardos y papeletas de entrada a los depositantes.

El derecho de asistencia puede delegarse en otro accionista, para cuyo efecto se facilitarán ejemplares de poderes en las oficinas de Barcelona y Madrid.

Los socios que no posean individualmente 50 acciones, podrán, segun el art. 27, reunirse y confiar la representación de sus acciones, 50 a lo menos, a uno de entre ellos.

Lo que de acuerdo del Consejo se anuncia para conocimiento de los interesados. Barcelona 6 de Diciembre de 1882.—El director gerente, P. de Sotolongo.

La temperatura de hoy a la sombra, segun las observaciones del óptico Sr. Aramburo, ha sido la siguiente: A las ocho de la mañana, 3° centigrado. A las doce de la misma, 6° idem. A las cuatro de la tarde, 5° idem. La máxima fué de 8° idem. La mínima de 1° bajo 0. El barómetro marca lluvia.

Cultos.

Santo de mañana.—Domingo II de Adviento.—Nuestra Señora de Loreto. Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—No se ha recibido el anuncio. Español.—54.º de abono.—Turno 3.º par.—A las ocho y media.—Los polvos de la madre Celestina. A las cuatro.—La misma función.

Zarzuela.—72.º de abono.—Turno par.—A las ocho y media.—La tempestad. A las cuatro y media.—Mantos y capas. Apolo.—57.º de abono.—Turno 3.º.—A las ocho y media.—La carcajada.—Roncar despierto.

A las cuatro y media.—La Jura en Santa Gadea.—Perico el empedrado. Comedia.—No se ha recibido el anuncio. Circo de Price.—Turno impar.—A las ocho y media.—La Mascota. Novedades.—No se ha recibido el anuncio.

Lara.—Turno 3.º impar.—A las ocho y media.—La primera cura.—El Retiro.—Las codornices. A las cuatro y media.—Calvo y compañía.—Las codornices. Martín.—No se ha recibido el anuncio.

Varietades.—A las ocho.—Luces y sombras.—La huelga de los maridos.—Luces y sombras.—Complicaciones.—Fiesta nacional. A las cuatro y media.—¡Al Santo! ¡Al Santo!—Luces y sombras.

Jardín del Buen Retiro.—A las tres de la tarde.—Carreras de jacas y gran carrera de competencia entre el andarin Mariano Bielsa y dos nuevos andarines. Imprenta de EL CORREO, a cargo de F. Fernandez San Gregorio, núm. 8.



# CHOCOLATES MEDICINALES

MEDICINAR ALIMENTANDO

**Chocolate reconstituyente**

con hierro y manganeso

**Chocolate reconstituyente**

con bifosfato de cal y fluoruro potásico

**Chocolate reconstituyente**

con aceite de hígado de bacalao

**Chocolate contra las lombrices**

con santonina

**Chocolate pectoral balsámico**

Se prepara en invierno únicamente

**CHOCOLATE PURGANTE**

Estos chocolates, conocidos en toda España con el nombre de **CHOCOLATES MEDICINALES**, de los Sres. Saez y Soler, están preparados con dosis fijas y graduadas de conformidad con los últimos conocimientos médicos en el Laboratorio químico de

Poderoso reconstitutivo de la sangre, regulariza su circulación, evita su plasticidad, facilita y regulariza las épocas críticas de las señoras; obra como antireumático energético; es el único agente contra la anemia y los colores pálidos y cura las debilidades orgánicas.

Es el elemento más poderoso como osteogénico, ó sea reparador y modificador de los huesos, para facilitar extraordinariamente la dentición de los niños, dar volumen á los huesos, modificar las cavernas producidas en los pulmones por los tubérculos, determinando la curación de la tisis tuberculosa.

Es el más poderoso agente contra el vicio escrofuloso, facilita extraordinariamente la administración de este aceite á los niños y adultos; **NO TIENE OLOR NI SABOR ESPECIAL**, tomándose como los demás chocolates.

Esta preparación, cuya base principal es la santonina (el mejor de los vermífugos), se recomienda por la facilidad con que se administra á los niños y por sus inmediatos efectos para la expulsión de la ténia.

Cura la tos, facilita la expectoración, calma las inflamaciones de los órganos respiratorios, determinando una secreción de los bronquios que hace desaparecer el estado inflamatorio de los mismos.

El mejor y el más sencillo medio de purgar, tanto á los niños como á los adultos, por ser de una administración en extremo fácil y cómoda, que toleran hasta los estómagos más delicados, por no producir molestia alguna.

**L. CALDERON**

CALLE DE CARRETAS NÚM. 14, BAJO, MADRID

donde se expenden, así como en las principales farmacias y droguerías de la Península.

**Dr. MORALES.**

Especialista en sífilis, vendreo, esterilidad é impotencia. Tratamiento especial, breve y radical, acreditado en miles de enfermos.  
Carretas, 39, principal

**EL TOLEDANO**

Mazapan superior, con especialidad los esquisitos de San Clemente.  
Confitería, PEZ, 6

## LUSTRE ALEMAN

Renovador y conservador del calzado y toda clase de cueros sin necesidad de cepillo. Seca instantáneamente. No contiene ácido alguno; es elástico é impermeable á las lluvias, lodo y nieves, siendo sencillísima su aplicación. Se recomienda á las señoras por no ensuciar la enagua.

Depósitos: Madrid, en las droguerías, Leon, 38; Aduana, 6; Toledo, 79 y Cañizares, 18. Zapatería.

## A LOS COSECHEROS VINICULTORES Y FABRICANTES DE CERVEZA CLARICINA

PREPARADA EN EL LABORATORIO QUÍMICO de los

**SEÑORES SAEZ UTOR Y SOLER**

HOY **L. CALDERON**

Para la clarificación absoluta, completa y económica de los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma)

La clarificación de los vinos es una operación tan importante, que de su buena ejecución pende, no sólo la posibilidad de conservar aquellos caldos, sino también el precio que alcanzan en el mercado.

En España, donde la industria vinícola se halla en su infancia, se hace uso generalmente de sustancias minerales como las arcillas y las tierras, que, entre otros graves inconvenientes, presentan el de privar al vino de parte del tártaro que contiene y de algunas materias extractivas, desnaturalizando así su composición y propiedades.

La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composición del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientos cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja.

A cada caja acompaña la instrucción correspondiente. Depósito central, en dicho Laboratorio, CALLE DE CARRETAS, 14, BAJO, Madrid.

En provincias, en las principales farmacias y droguerías.

## CHOCOLATE DEPURATIVO

DE **IODURO FERROSO**

PREPARADO EN EL LABORATORIO QUÍMICO

**PROFESOR CALDERON**

DEL **CARRETAS, 14 BAJO**

Para que se forme una idea de las ventajas de este preparado, basta leer lo que dice el célebre médico Bouchardat: «El ioduro de hierro es un medicamento excelente para combatir los accidentes de la sífilis constitucional, las afecciones escrofulosas, la clorosis y algunas veces las afecciones tuberculosas.»

Exíjase la marca de fábrica, que consiste en un martillo y dos CES cruzadas.

Por mayor Alcaraz y García.

## SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid y provincias, recibiéndolos también para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.

Oficinas: Calle del Príncipe, 27, principal.

## VINAGRE DE TÓCADOR DE JEAN-VINCENT BULLY

67, calle Montorgueil, en Paris

MEDALLAS EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES

PRIMERAS RECOMPENSAS 1867-1878

Este vinagre debe su reputación universal y su incontestable superioridad sobre el agua de Colonia, como sobre todos los productos análogos, no solamente á la distinción y suavidad de su perfume, sino también á sus propiedades sumamente preciosas para todos los usos higiénicos.

El Vinagre de **JUAN-VICENTE BULLY** ha adquirido, además, un favor tal para el tocador, que basta solo para elogiarlo.

La única cosa que queda pues que recomendar al público, es que evite las falsificaciones y que se dirijan á las casas de confianza.

EXIGIR ESTE CONTRA RÓTULO



VEÁSE LA NOTICIA QUE VA CON EL FRASCO

## BAZAR DE LA UNION

CALLE MAYOR, 1

JUGUETES, MUEBLES

OBJETOS PARA REGALOS

etc., etc., etc.

GRANDES SURTIDOS

CONSTRUCCION DE CALDERERIA

DE **CARRÉ HERMANOS**

primer premio y medalla de oro en (Francia)

para aparatos de destilación de los vinos, granos, etc.; aparatos sistema nuevo para orujo, 50 por 100 de economía; instalación completa de cualquier fábrica al vapor, tubería de cobre y hierro. Aparatos para bebidas gaseosas y vinos espumosos.

Talleres: Calle de España, Madrid.

Despacho: Santa Feliciano, 17, pral.

CONSULTOR DEL AFICIONADO

## LOTERIA NACIONAL

Historia de cada uno de los números que han entrado en suerte en todos los sorteos verificados desde el primero de año hasta la fecha, ó sea relación exacta de los que de ellos no han salido y de los que han obtenido premios; importancia de cada uno de éstos y fechas en que los han ido alcanzando.

Un tomo, 6 pesetas en Madrid y 7 en provincias.—En las principales librerías.—Administración, plaza de San Gregorio, 24, triplicado principal izquierda. (Horas: de 12 á 4.)

Depositaríos en España: Sres. Vicente Ferrer y C.ª, Plaza de Moncada, Barcelona.

9 Dbre.) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 15)

## EL CANAL SAN MARTIN

mieran en el restaurant con su patrona y fuese también con ellas al teatro ó á algun otro espectáculo. ¡Oh! yo os lo juro, los *Despreocupados* han sido verdaderos padrinos para ellas.

—Os creo, José Quentin, os creo... pero ahora que ya son grandes... ahora...

—Están establecidas por su cuenta... ¡vaya! exclamó el buen viejo con cierto orgullo—y por cierto que no nos costó poco trabajo. La patrona, que deseaba retirarse de los negocios, quería dos mil francos por el traspaso de la parroquia. ¡Cifra espantosa! ¡Enorme suma para nosotros que no somos millonarios! Pero se trataba del porvenir de nuestras ahijadas. Nos impulsimos toda clase de sacrificios, pero se llegó á conseguir la suma deseada, y la patrona tuvo su dinero. ¡Hace de esto diez y ocho meses: desde entonces, las señoritas de Roquebert tienen operarias, aprendizas, y están en su casa viendo prosperar su industria. ¡Ya lo creol sin cansables para el trabajo y tan hábiles en su oficio... verdaderas hadas... Sin contar el orden, la economía y la prudencia con que obran siempre... si señor, la prudencia hasta tal punto, que en el barrio las llaman las dos santas. No tienen necesidad de ser vigiladas, yo os lo aseguro; pero sin embargo, yo estoy allí... tengo una habitación en su casa... la habitación del padre de los padres. Todo me lo dicen, todo me lo consultan, yo llevo los libros y soy el cajero. Todas las tardes, cuando vuelvo de dar mis lecciones y cuando me voy á la cama, me dan un beso... cuando me despierto por la mañana, otro... ¡y me vais á quitar todo esto! ¡Oh! Dios mío, esto no es justo.

José Quentin se dejó caer en la silla con actitud desesperada.

Roquebert se precipitó hacia él, le estrechó entre sus brazos y casi de rodillas, besándole las manos le dijo:

—Amigo mío... hermano mío... no... no, jamás os separaré de ellas... no perderéis nada de su cariño... no perderéis nada de vuestro derecho; porque os reconozco derechos... también vos sois su padre.

—¿De veras?... ¿De veras?—decía el viejo sonriendo.

—¿Queréis que continúe siendo un extraño para ellas?—dijo Santiago—¿queréis que os entregue el dinero que las trae y que desaparezca de nuevo sin haberlas visto siquiera?... decidlo, es un castigo que merezco y acepto.

Al oír esta proposición inaceptable desde luego, pero hecha con la sincera espontaneidad de un sincero arrepentimiento, José Quentin miró fijamente á Roquebert... luego se levantó sereno, tranquilo y con voz pausada le dijo:

—No; yo no desheredaré á un padre de sus hijos, ni á los hijos de un padre... Además, vos me parecéis de buen corazón y nobles sentimientos... vos me guardaréis mi parte ¿no es cierto?... ¡Ellas serán dichosas!

—Sí... sí... os lo juro.

—Venid, pues, Santiago... venid... voy á conducirlos á donde están.

—¿Dónde?

—¿Olvidáis que hoy es el día 2 de Noviembre?... En el cementerio de Belleville.

VI.

Juana y Juanita.

Quando llegaron José Quentin y Roquebert al cementerio, ya se habían retirado los últimos curiosos ó devotos. En las avenidas sombreadas ya por el crepúsculo no se oía el ruido de pasos, ni siquiera una voz. Era la hora en que el cementerio todo es poesía, la hora en que se despiertan todos los recuerdos.

De repente aparecieron dos jóvenes en la verja. Eran las dos ahijadas de los *Despreocupados*. Marchaban graciosamente unidas por las manos y en la otra tenían cada una una corona de siemprevivas. Si llegaban tan tarde, era precisamente porque

habían elegido aquella hora de silencio á fin de encontrarse solas junto á la tumba de su madre con objeto de hablar libremente.

Así unidas caminaron hacia una tumba humilde, pero que apesar de lo avanzado de la estación, estaba cuajada de flores y tan solo se veían estos dos nombres.

MARGARITA.

EUGENIA.

Eugenia era el nombre de la mujer de José Quentin.

—Buenas tardes á las dos—dijeron á la vez las dos hermanas—buenas tardes á cada una de nuestras madres.

Después de colocar sus coronas, ambas se arrodillaron y oraron un momento en silencio.

Luego se volvieron la una hacia la otra, se abrazaron, y volviéndose hacia la tumba, dijo Juanita:

—Madre Quentin, no estés inquieta por tu buen José... somos para él dos hijas atentas y sumisas... le cuidamos bien... le queremos mucho y siempre haremos lo mismo... cuenta con el eterno reconocimiento de tus dos hijas.

Juana añadió:

—Mi hermana te ha dicho lo que yo pienso también, madre Quentin... y tú, madre Margarita, no tengas celos... ¡No te hemos conocido!... la muerte nos arrebató esa dicha; pero sabemos que eras muy joven y que habías sufrido mucho. Sabemos cuántas angustias y pesares encerrabas en tu última mirada hacia nosotras, y cuánto nos hubieras querido. Nos han dicho eso y nos han enseñado á querer y respetar tu memoria... y por eso precisamente no debes tener celos de mamá Quentin, porque ésta al tomar sitio en nuestros corazones, lo hizo cuidando de conservar el tuyo.

Y como Juana había cesado de hablar, dijo Juanita:

—Lo que acaba de decirte Juana, madre Margarita, pensaba también yo en decirte. Busca, pues, en el cielo á la que te ha reemplazado en el cargo maternal... y sed las dos hermanas allí arriba, co-

mo nosotras lo somos aquí abajo ¿no es verdad, Juana?

Juana no contestó, pero abrazó á su hermana, permaneciendo así un buen rato.

—¿Has rezado por nuestro padre?—preguntó Juana.

—¿Por vuestro padre Quentin?

—No, por el otro.

Solo al pensar en él, un estremecimiento corrió por el cuerpo de las dos hermanas.

—Yo también lo había olvidado—confesó Juana—y lo siento porque es una mala acción, acuérdate de que siempre nos han recomendado que no faltemos á ese deber.

—¿Y no faltamos nunca!—exclamó Juanita—¿Qué puede haber sido de ese padre desconocido, de ese padre invisible?

—¿Si hubiera muerto!... Juanita...

—¿Puede ser! Y sin embargo, ya sabes tú que siempre que hablamos de eso, un no sé qué nos dice que todavía existe.

—Yo pienso como tú, Juana, y no puedo creer, sin embargo, que nos haya olvidado, que nos haya abandonado...

—¡Oh! lo que es eso, es imposible. Estará detenido por algun escollo invencible... ¡quizá sea desgraciado!... y decir que no podemos hacer nada por él, ¡Juana!

Entonces, las dos á la vez, como inspiradas por un ser invisible, dijeron:

—¡Dios mío! Tened piedad de Santiago Roquebert y velad por él. Volvednos á nuestro padre. No es por interés por lo que lo queremos... Somos así dichosas y no necesitamos nada... pero él... él debe comenzar á ser ya viejo... era pobre cuando se marchó... y si la fortuna no le ha favorecido en su largo viaje... si estuviese enfermo, necesita de nosotras. ¡Ah! si fuese así, Dios mío, haced que vuelva pronto.

De repente se vieron interrumpidas por un sollozo.

Asustadas de verse casi sorprendidas, se levantaron, y no viendo á nadie se estrecharon la una contra la otra.